

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

El zapatismo en la Revolución Mexicana. Poder, sociedad y Estado: contribución a una interpretación no evolucionista del movimiento.

Martínez, Cecilia Gabriela (UBA).

Cita:

Martínez, Cecilia Gabriela (UBA). (2007). *El zapatismo en la Revolución Mexicana. Poder, sociedad y Estado: contribución a una interpretación no evolucionista del movimiento. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/200>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Tucumán, 19 al 21 de Septiembre de 2007

Título: El zapatismo en la Revolución Mexicana. Poder, sociedad y Estado: contribución a una interpretación no evolucionista del movimiento

Mesa Temática Abierta: N° 27 - Formas de descontento y estrategias de resistencia en América Latina (segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX)

Universidad, Facultad y Dependencia: UBA, FFyL.

Autor/res-as: Martínez, Cecilia Gabriela, Estudiante

Dirección: Florida 3119, José C. Paz, Pcia de Buenos Aires (1665)

Teléfono: 02320-492902

E-mail: ceciliagmartinez@gmail.com, cecigmartinez@yahoo.com.ar

RESUMEN

El análisis de estudios representativos de variadas corrientes historiográficas acerca del zapatismo ha puesto de manifiesto ante nosotros la predominancia de un paradigma de pensamiento occidental que entiende al Estado como un elemento fundamental de la organización política de cualquier sociedad, ya sea como meta a alcanzar en tanto sinónimo de “civilización” o bien de cristalización de objetivos revolucionarios. Ante ese estado de la cuestión, y a partir de las herramientas teóricas que nos ha aportado la lectura de la obra de Pierre Clastres, este trabajo contiene en primera instancia una caracterización de la organización de las comunidades campesinas de Morelos de principios del siglo XX. Los ejes de tal caracterización son la relación sociedad-poder y la forma en que esa relación se manifiesta en el plano de la producción. Luego, nuestros propósitos giran en torno a: primero, ver cómo el poder coercitivo –característico del Estado- es un tipo de poder que no predomina en la organización del movimiento zapatista de principios del siglo XX; segundo, revisar en qué medida la imposibilidad de tomar el poder del Estado constituyó el límite del éxito del movimiento zapatista, o bien, ver en qué sentido ello implicó un fracaso; tercero relativizar la superioridad de la formación estatal frente a otras formas de organización política pretendida por el paradigma intelectual evolucionista occidental mencionado.

I. INTRODUCCIÓN

El zapatismo ha sido un fenómeno tan rico al proceso revolucionario del México de principios del siglo XX que ha contado con múltiples interpretaciones plasmadas en las

investigaciones dedicadas a su estudio y análisis desde tiempos contemporáneos a él hasta nuestros días. Desde diferentes lugares, los principales trabajos consagrados al conocimiento de Zapata y el movimiento campesino de Morelos miraron el fenómeno desde las lentes aportadas por una diversidad de marcos teóricos y corrientes historiográficas que le han atribuido al sujeto de estudio en cuestión una serie de elementos y características, a veces complementarios entre las distintas miradas, otras, contradictorios.

No obstante, entendemos que todas esas miradas están recorridas por un paradigma cultural común, occidental, que mantenido desde tiempos de Heráclito, -y reflejando así la matriz del pensamiento europeo y occidental acerca de lo político-, considera que “la representación de la sociedad como tal debe encarnarse en una figura de lo Uno, exterior a la sociedad, en una disposición jerárquica del espacio político”¹. El Estado, institución en la cual se materializa el poder separado de la sociedad, es entendido entonces como un elemento fundamental en la organización política que debe acompañar al desarrollo de toda formación social, ya sea esta capitalista o no-capitalista. Por eso es que la medida del éxito o fracaso de toda revolución, burguesa o antisistémica es ubicada por todos estos autores en las posibilidades de tomar el poder estatal. Entendemos que afirmaciones de este tipo descansan en el supuesto de que existe una línea evolutiva político-social que inicia su trazado en sociedades sin Estado, apolíticas y sin historia, que va avanzando a sociedades en las que el Estado, como encarnación de lo político entendido en tanto poder coercitivo, surge finalmente como civilizador -y por ello superador- de las antiguas sociedades en estado de naturaleza.

Así, el objetivo de este trabajo consiste en revisar aquellas miradas desde las cuales se afirma que la toma del poder del Estado era la meta deseable y deseada del zapatismo en tanto movimiento revolucionario; ligado a ello, también nos proponemos verificar en qué medida la imposibilidad de concretar esa toma del poder estatal constituyó el límite de su éxito, o dicho de otra manera, ver en qué sentido ello implicó un fracaso. A los efectos de ensayar respuestas a las preguntas anteriores, nos valdremos de un marco teórico que nos permita acceder a interpretaciones acerca de las formas de poder en sociedades no estatales, convencidos de que el ideal de la toma del poder del estado ha sido el producto del implante de una teoría europeo-céntrica, positivista y por ello evolucionista en un contexto mesoamericano que, aún después de cientos de años de hegemonía estatal precolombina y colonial conserva la esencia, y los rasgos de lo que Clastres ha clasificado como sociedades sin Estado, que, como veremos más adelante no implica que sean sociedades sin poder.²

¹ CLASTRES, P., *Investigaciones en antropología política*, Gedisa, Barcelona, 1996 [1980], p. 184.

² CLASTRES, Pierre, *La sociedad contra el estado*, Monte Ávila editores, Barcelona, 1978, p. 20-21.

La lectura de los trabajos a los cuales pretendemos contraponer nuestra hipótesis nos ha sido de inmensa utilidad, no sólo para el conocimiento del zapatismo en particular y del proceso revolucionario mexicano en general, sino también porque hemos encontrado en ellos una fuente de documentos en los cuales intentaremos refrendar la validez de nuestra hipótesis; se han constituido así en referencia obligada para la contrastación de las ideas expuestas en esta monografía, dada la dificultad de acceder a documentos de primera mano. Esperamos que la posibilidad de acceder a más documentos se vaya completando en el futuro, en función de dilucidar la existencia de coherencia entre la propuesta teórica que hemos tomado para pensar el zapatismo, y la evidencia presente en las fuentes.

Pretendemos asimismo poder desarrollar aquí una propuesta analítica que trascienda, e invierta el mero mecanismo inductivo que muchas veces se atribuye al historiador. Nos referimos al que consiste en hacer de quien estudia historia un científico portador de un objetivismo tal que le permita encontrar en las fuentes elementos que tienen una existencia autónoma respecto de él, y a partir de cuya lectura se puede dar con el relato más cercano a la realidad de los hechos de los cuales las fuentes dan cuenta. Nosotros procuramos, por el contrario, explicitar una línea teórica que nos resulta innovadora al mismo tiempo que útil para pensar la situación del zapatismo en la revolución mexicana, con la cual hacemos de herramientas para abordar la evidencia de la que disponemos. Así, el movimiento y la relación entre teoría y fuentes quedan cambiados, y ello a partir de la convicción de que la utilidad de las fuentes nunca radica en ellas mismas como “objetos que hablan por sí solos”, que el principal rasgo del trabajo del historiador es desarrollar constantemente un tipo de pensamiento deductivo que lo enfrenta con y hace visibles sus ideas previas, los conceptos a los que apuesta, la teoría con la cual comulga, su forma de explicar procesos y cambios, y con ello su concepción de la Historia.

II. INTERPRETANDO EL ZAPATISMO. ESTADO DE LA CUESTIÓN.

A sabiendas de que todo trabajo de investigación debe estar precedido por una búsqueda, lectura y análisis de la bibliografía más importante sobre el tema a trabajar, y conscientes de que la construcción del conocimiento se realiza siempre sobre la base que nos provee la existencia de investigaciones previas, en esta parte del trabajo daremos cuenta de las principales líneas interpretativas presentes en una parte de la bibliografía disponible acerca del movimiento campesino de Morelos, el zapatismo, en la Revolución Mexicana de 1910.

Hemos intentado tomar contacto con trabajos considerados clásicos o “inevitables” por su importante aporte al conocimiento de la problemática que nos convoca. Algunos la tratan de lleno, dedicándose exclusivamente al zapatismo, otros como una parte esencial del proceso revolucionario mexicano en general, mientras otros nos han resultado de especial interés por lo

paradójico que nos ha parecido el intento de analizar la revolución mexicana dejando de lado el zapatismo, y la inevitable referencia que página a página le han debido dedicar a lo largo de su obra.

Nos ha parecido central, a su vez, poder establecer relaciones entre los postulados de los distintos autores; pensarlos dialogando, acordando, contraponiéndose y estableciendo así continuidades y rupturas analíticas.

La organización de este estado de la cuestión, el ordenamiento y lugar que daremos a cada uno de los autores leídos, responde al supuesto mencionado más arriba, de que el estado actual del conocimiento acerca de determinado tema se apoya sobre lo que otros han investigado, pensado, dicho y/o escrito antes. Por eso decidimos ordenarlos cronológicamente, en función de la fecha de aparición de los trabajos.

II. 1) *Había una vez...*

Zapata y la Revolución Mexicana, se ha convertido no sólo en un clásico, sino también en una referencia obligada de toda persona que quiera conocer acerca del zapatismo. John Womack, su autor, nacido en 1937, estudió su doctorado en la Universidad de Harvard.

El trabajo de investigación en que el libro se basó ha sido desarrollado por John Womack en un contexto en que tenían lugar múltiples movimientos sociales latinoamericanos que se reconocían en el espectro de las ideas marxistas-leninistas-maoístas y aún de la teología de la liberación. Por otra parte, para entonces, la figura de Zapata y del zapatismo habían sido ampliamente monopolizados para el uso exclusivo de los gobiernos posrevolucionarios del Partido Revolucionario Institucional.

A través del uso exhaustivo del Archivo de Zapata, basándose en correspondencia, actas, manifiestos, proclamas, informes y demás documentos, construyó, con plena intención del resultado obtenido, un relato que ilustra en significativos detalles no sólo episodios de la vida de Emiliano Zapata, sino también de la génesis, desarrollo, auge e incorporación a las instituciones del estado mexicano del movimiento campesino que tuvo por protagonistas a las comunidades de Morelos. Así, ha ofrecido con su obra una visión en la que el zapatismo aparece en el contexto nacional sin descuidar una visión integradora del papel de Zapata, el resto de los líderes y las masas campesinas, involucradas o no en la revolución.

Womack advierte desde el prefacio que su propósito consiste en elaborar un relato histórico, y no una obra de sociología histórica, por lo cual descarta la idea de exponer análisis acerca del movimiento zapatista. No obstante ello, y como también él mismo lo explicita en el prefacio, unos cuantos supuestos recorren su obra, e intercalados en el relato, algunos análisis aparecen solapados, a partir de los cuales percibimos el aporte que Womack ha hecho a la construcción de una interpretación sobre el Zapatismo.

En primer lugar, que el surgimiento del movimiento de las comunidades de Morelos tuvo como causa primera el descontento de éstas respecto del régimen de haciendas, de la explotación sufrida por quienes trabajaban en ellas, pero sobre todo, por el avance que éstas acometían sobre las tierras de uso comunal, avalado por el régimen de Porfirio Díaz en el gobierno. Las instancias decisivas a nivel político estaban signadas en todo momento por la lucha por la tierra; y la reforma agraria, plasmada luego en el Plan de Ayala, es el eje en que el movimiento campesino liderado por Zapata encuentra el norte de la lucha, que determina el éxito o fracaso de alianzas con otros líderes y movimientos, incluso con aquellos que habían podido hacerse con el control de las instituciones del estado nacional.

El relato de Womack deja ver también la contradicción que enfrenta al movimiento zapatista, de origen y reivindicaciones ajustadas a una situación local particular, con la posibilidad de una extensión e institucionalización del mismo a nivel estatal-nacional. Los límites del estado de Morelos parecen coincidir con los de la extensión de su movimiento, y aquí otra contradicción parece explicar –desde la perspectiva de Womack- que ello fuera así: las diferencias de proyección del movimiento entre su líder y las comunidades que lo componían. Las pretensiones de las comunidades respecto del uso de la tierra en el momento en que pudieron materializar el Plan de Ayala, en las cuales volvieron a sembrar frijoles y hortalizas, chocan con las de Zapata y otros líderes del movimiento: sembrar caña, procesarla en los ingenios, lograr inserción del producto en el mercado sobre la base del ejido y de la organización comunal de la producción.

No obstante ello, Womack encuentra una síntesis nacional para el movimiento en la incorporación del mismo al estado obregonista a partir de 1920. La reforma agraria llevada a cabo con la colaboración de los líderes zapatistas en el gobierno aparece como el momento de reconocimiento de la lucha, y en parte como su finalización, aunque deba ser retomada a lo largo de los gobiernos sucesivos.

II. 2) *Caudillos y campesinos: una mirada desde el liberalismo*

Aparecida en 1980, *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana* reúne trabajos de Alan Knight, Friedrich Katz, Ian Jacobs, Raymond Buve, entre otros. A cargo de la compilación estuvo David Brading, quien obtuvo su doctorado en historia en el University College de Londres y actualmente se desempeña como profesor de Historia de México en la Universidad de Cambridge, en la que es director del Centro de Estudios Literarios Latinoamericanos. Comenzó su carrera en la Universidad de California, Berkeley, y en la Universidad de Yale.

Se trata de una obra que, como queda explicitado en su prefacio, busca echar una mirada a los movimientos campesinos de la Revolución Mexicana, intentando profundizar los conocimientos y las interpretaciones sobre la relación entre sus líderes, llamados *caudillos*, y sus

seguidores, los campesinos. No obstante, curiosamente se ha excluido del análisis al zapatismo, arguyendo que es un tema que ha sido ampliamente trabajado por otros investigadores, y que no quieren concentrar la mirada en movimientos derrotados, desde los cuales se ha demonizado la figura de los constitucionalistas, distorsionando así la interpretación de la revolución. Lo doblemente curioso, es que una hojeada al índice analítico del libro nos muestra cómo Zapata y el zapatismo son referencias obligadas, en la mayoría de los casos a efectos comparativos, en la totalidad de los artículos que componen la obra.

Desde la introducción, hay una voluntad que recorre toda la obra, que es la de diferenciarse teórica y analíticamente de lo que Brading denomina la *tradición historiográfica populista* de la revolución mexicana, entre cuyos expositores encontramos mencionados a autores contemporáneos o inmediatamente posteriores al proceso revolucionario, tales como J. K. Turner, John Reed, Cartelon Beals y Frank Tannenbaum. Los lineamientos generales de esta propuesta radicarían en considerar el problema agrario como esencia de la revolución; a ello se suman interpretaciones que ven en la hacienda del porfiriato una institución feudal, un ente antieconómico que impedía la explotación racional del suelo por una clase de rancheros. John Womack es visto como uno de los renovadores de la tradición populista, lo cual quedaría evidenciado en la evocación que hace en su trabajo de la lucha de los campesinos de Morelos por tierra y autonomía local.

La diferenciación respecto de los “populistas” estaría presentada desde varios planos. El primero consiste en la relativización del problema de la gran propiedad. Afirmaciones tales como “la Compañía Deslindadota limitó sus actividades principalmente a las zonas escasamente pobladas de la frontera del norte”³ o que las grandes propiedades se habían dividido durante el siglo XIX, o que las comunidades compraban y vendían tierras reclamadas como de uso comunal, van acompañadas de una densa masa de datos numéricos que las confirmarían. El segundo es la negación del carácter feudal de las haciendas, que creen saldada al mostrar los altos niveles de inversión de las haciendas a fin de lograr mayores niveles de productividad. Ello les permite afirmar que “no fue el feudalismo, sino una forma más intensa de capitalismo agrícola lo que amargó a los campesinos mexicanos”⁴. Una vez reconocido esto, el tercer plano de diferenciación implica correr el eje de discusión con respecto al origen de los movimientos campesinos de la revolución mexicana: “En la base de cualquier revisión de la interpretación populista de la historia moderna mexicana, se encuentra el gran enigma de la relación de los campesinos con la Revolución. Por ejemplo, Friedrich Katz mostró que hay muy poca correlación entre el grado de explotación durante el porfiriato y el nivel de las actividades

³ BRADING, David (comp), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, FCE, México, 1982, p. 28.

⁴ *Ibid*, p. 27

revolucionarias posteriores⁵. Si no era la lucha por la tierra, ¿cuál habrá sido la motivación para levantamientos campesinos a lo largo de todo México? La respuesta a esta pregunta la encuentran en los caciques porfirianos, estos personajes a través de los cuales se habría pretendido dar cuerpo a la centralización estatal, buscando terminar con la hegemonía de los liderazgos locales, ejercida por los caudillos que habían dominado la escena política en los estados provinciales desde el Grito de Dolores hasta la Reforma. La labor del estado de Porfirio Díaz había sido una modernización y desarrollo económico que buscaban terminar con el atraso en el campo y el desierto; los movimientos revolucionarios se habrían opuesto a la centralización estatal civilizadora, las bandas armadas y los caudillos fueron las fuerzas esenciales que predominaron en la revolución. Por eso se afirma que el estado nacional quedó disuelto durante la etapa de la lucha armada en la revolución, retornando a las guerras civiles endémicas y al bandolerismo.

El artículo de Alan Knight nos ha parecido sumamente ilustrativo de lo que venimos apuntando como aspectos centrales esta posición historiográfica, y también nos permitirá abordar la conclusión de este apartado.

Encontrando insuficiente la perspectiva marxista -centrada en el problema de acceso a los recursos- para entender las coaliciones revolucionarias entre los *campesinos medios* que peleaban por acceso a la tierra y por autonomía local (zapatistas de Morelos, Yaquis de Sonora, Mayos de Sinaloa y couilas en La Laguna), y los *campesinos periféricos*, que escapaban a la centralización estatal (Villa y Orozco), Alan Knight adopta una perspectiva weberiana según la cual el tipo de autoridad de los movimientos campesinos los diferenciaba del carrancismo por la predominancia de liderazgos tradicionales y carismáticos, de lealtades logradas a partir de relaciones personales, los cuales llevaban implícito su carácter antinacional, su imposibilidad de extenderse más allá de lo que las relaciones personales permitían. El carrancismo, considerado por Knight la síntesis nacional de la revolución, contaba con mecanismos racionales-legales de autoridad, derivados de la influencia de la educación, de su proveniencia de regiones en las que la economía de mercado era dominante, signadas por el desarrollo económico y por la creencia en el progreso.

Todos los supuestos mencionados conforman un patrón de interpretación evolucionista y liberal desde cuya perspectiva el cambio social es visto en términos de avance-retroceso / mejora-empeoramiento de las condiciones de vida de las personas. Aquí, el estado nacional y el desarrollo de economías de mercado conforman el estadio más alto de civilización; los movimientos campesinos de la revolución mexicana constituyen un retroceso en el proceso de

⁵ *Ibid*, p. 29 (el subrayado es mío, C.M.)

civilización de México, mientras que el triunfo de Carranza y los constitucionalistas significó un avance hacia el fortalecimiento del estado y la sociedad liberales.

II. 3) *Movimientos campesino y Estado es perspectiva estructural*⁶

Arturo Warman es etnólogo egresado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, cursó una Maestría en Etnología en la Universidad Nacional Autónoma de México y un Doctorado en Antropología Social en la Universidad Iberoamericana. Además de ser destacado intelectual y etnólogo mexicano, en 1978 fue director del Centro de Investigaciones en Desarrollo Rural en la Secretaría de Programación y Presupuesto; desde 1987 es miembro de Partido Revolucionario Institucional, en 1988 fue designado por el presidente Carlos Salinas de Gortari como Director General del Instituto Nacional Indigenista donde permaneció hasta 1992 cuando pasó a ser Procurador Agrario. A fines de 1994 fue designado Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por el presidente Ernesto Zedillo, cargo luego del cual obtuvo un nuevo nombramiento como Secretario de la Reforma Agraria; en 1999 dejó la secretaría para pasar a ser Coordinador del Gabinete de Desarrollo Social del presidente Zedillo, posición a la cual renunció para incorporarse a la campaña del precandidato y posterior candidato del PRI a la presidencia Francisco Labastida Ochoa.

La vinculación de Arturo Warman con la etnología y las perspectivas antropológicas sobre la cuestión agraria en México, por un lado, y con su desempeño como político en el gobierno nacional de México pueden proveernos una primera aproximación a la mirada que este autor propone acerca de los movimientos campesinos en la revolución mexicana. Aunque posterior al momento de producción de los trabajos de que disponemos para elaborar este estado de la cuestión, el hecho de haber ocupado los cargos de gobierno apuntados más arriba constituyen una pista más respecto del lugar que las instituciones del Estado ocupan para este autor tanto en el origen de como en las transformaciones que provocaron los movimientos campesinos en la revolución mexicana, y especialmente el de Morelos.

Warman elabora una definición instrumental genérica para dar cuenta de los movimientos campesinos. En ella, los campesinos son considerados una clase, con una base territorial otorgada por su carácter de productores con manejo autónomo del proceso productivo. Sus demandas tienden a garantizar su conservación y crecimiento como clase, y por ello luchan por la tierra. La lucha por la tierra por parte de los campesinos, dice Warman, es un rasgo inherente

⁶ Con referencia a la organización expositiva de este estado de la cuestión por orden de aparición de los trabajos a los que recurrimos para su elaboración, el libro de Arturo Warman, *Y venimos a contradecir... Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, Casa Chata, México, 1986 [1976] es de aparición previa a la compilación a cargo de Brading. No obstante, la idea que pudimos formarnos acerca de la propuesta de Warman, deriva en mayor parte de "La lucha social en el campo de México: un esfuerzo de periodización", en González casanova, P. (comp), *Historia Política de los campesinos latinoamericanos*, Siglo XXI, México, 1986, dado que no hemos podido acceder más que al capítulo IV de *Y venimos a contradecir...*, que está referido al período de incorporación, o sea, posterior a 1920.

al sistema capitalista, así como, sin dejar de tener en cuenta el carácter y/u origen local de los movimientos campesinos, en tanto estos motiven una reacción represiva o de incorporación/captación por parte del estado, deben ser considerados como movimientos de alcance general, en su origen y en sus efectos.

La de Warman parece ser una mirada estructuralista que busca dar con los elementos que, por su posición en el todo y sus determinaciones intrínsecas le permitan conocer los efectos que pueden provocar en el nivel de las instituciones del estado. El zapatismo es considerado así como un movimiento correspondiente a una primera etapa de cuatro, la de la lucha armada (seguida por inserción, negociación subordinada y disrupción), que a la vez que destruye el viejo orden, permite el surgimiento de una opción distinta y novedosa. A la vez que destruye al porfiriato, genera un grupo de presión que establece los límites de la nueva hegemonía. Nótese cómo, al ponerlo en la posición de límites, está asumiendo el carácter de extremo del movimiento, cuya funcionalidad radica en permitirle a las clases que ocuparán la instituciones del Estado, tener una referencia de máxima para llevar a cabo reformas de media. La reforma agraria garantiza la estabilidad de un gobierno nacional, porque hecha desde el estado es el medio de cooptación de la clase en lucha.

II. 4) *La revolución interrumpida*⁷

Ya desde el título de este trabajo de Adolfo Gilly contamos con aproximaciones acerca de su contenido: una parte importante del marco teórico en que se basa su interpretación sobre la Revolución Mexicana está tomado de *La revolución permanente*, de León Trotsky. A grandes rasgos, el planteo de esta teoría radica, en primera instancia en la imposibilidad, para los países oprimidos, una vez superada la primera etapa de revoluciones burguesas, e iniciada la etapa imperialista del capitalismo, de concretar e implementar revoluciones burguesas nacionales-antiimperialistas, sin que éstas asuman a su vez un carácter obrero y socialista. En segundo lugar, Trotsky analiza las limitaciones del campesinado impuestas por su carácter de clase, situado en una posición intermedia entre el proletariado y la burguesía, que le impide tener una política independiente, y la importancia fundamental entonces de la alianza obrero-campesina. La ausencia de esta alianza va a jugar en el análisis de Gilly, un papel central en la explicación de la interrupción de la revolución.

⁷ La primera edición de *La revolución interrumpida* es de 1971. La segunda, que es la que leí para elaborar este estado de la cuestión es de 1994. El “subtítulo” de esta segunda edición es *Edición corregida y aumentada*, y dados los cambios o agregaciones que Gilly advierte haber hecho de una edición a la otra, así como los elementos que se mantienen, me pareció pertinente considerar esta obra como la última dentro de las que usé para este trabajo, pensando en que, si con casi 25 años de diferencia entre una y otra, una parte importante de la obra se mantiene, puede considerársela vigente desde la perspectiva de quien escribe, aunque haya quienes consideren que su militancia ya no es consecuente con los principios sostenidos en el libro en cuestión.

Al mismo tiempo, según las propias definiciones del autor, el libro es un trabajo de combate político y cultural, dispuesto fundamentalmente para preparar, la continuación de la lucha teórica del marxismo en México y en América Latina.

Desde la perspectiva de Gilly, el carácter de la revolución está dado por las estructuras de dominación a las que se ha pretendido derribar. Por eso, la revolución mexicana es un movimiento esencialmente campesino y agrarista, la hacienda como estructura productiva mexicana dominante corporiza la opresión del campesinado, y se convierte por eso en el objeto sobre el cual el campesino de lanza para destruirlo.

Para Gilly en los movimientos campesinos de México, se conjugan una lucha basada en la organización comunal, que defiende un pasado idealizado y desaparecido que, en el contexto de desarrollo capitalista imperialista, queda traducida a un ataque a los fundamentos de la organización capitalista del estado y la sociedad. Ello es posible dado que, para Gilly el capitalismo que tiene lugar en los países periféricos, cuenta con un desarrollo superficial, que se tiende, sin anularlas, sobre relaciones de tipo tradicional, e incluso beneficiándose con su pervivencia.

Asumido el carácter anticapitalista y revolucionario de los movimientos campesinos de la revolución mexicana, Gilly analiza las posibilidades de toma del poder del estado. Este es un supuesto fuerte en esta obra en cuestión que -claro está- responde a una metodología de la revolución marxista-leninista-trotskista. Desde esta perspectiva, la institucionalización en la estructura del estado de los cambios revolucionarios que pudieran ocurrir en la estructura y relaciones productivas es un paso necesario e incluso imprescindible de todo movimiento revolucionario. Como la estructura de clases de la sociedad mexicana, muy a pesar de la alta presencia campesina, es entendida en términos binarios burgueses-proletarios, es ella misma la que provee las opciones para la toma del poder: se consolida un estado capitalista burgués, o bien se construye uno proletario socialista. En esta disyuntiva, el campesinado carece, desde la perspectiva de Gilly, de un carácter propio y autónomo respecto de las otras dos clases. El campesinado se debate entre su condición pequeño burguesa derivada de su afán de convertirse en propietario de tierras, y entre sus rasgos proletarios contruidos a partir de la explotación sufrida como trabajadores de la hacienda. La afirmación de que los campesinos luchaban por la tierra mientras que los liberales luchaban por el poder, y que por ello resultaron triunfadores, asume que la toma del poder constituye no sólo un paso necesario, sino también deseable a los efectos de dar viabilidad a un movimiento revolucionario, cualquiera sea este.

De alguna manera las perspectivas metodológicas en las que Gilly se basa para analizar la revolución mexicana, también esconden una serie de supuestos evolucionistas, desde los cuales toda forma de organización estructurada sobre la base de relaciones comunitarias – parentales, es

tradicional. El desarrollo del capitalismo es un avance en el desarrollo de las fuerzas productivas, y la toma del poder del estado por el proletariado, como síntesis de la afirmación y negación del capitalismo, es una superación de lo anterior.

El problema para el movimiento campesino de Morelos fue que no contaba con una clase obrera mexicana lo suficientemente organizada que se hiciera cargo del brazo institucional de la revolución. La alianza con burgueses radicalizados en el momento más alto de la revolución, entraba en clara contradicción con los principios del Plan de Ayala, y luego, los acuerdistas del zapatismo comenzaron a poner en evidencia que un líder tradicional, duro y parco como Zapata no estaba a la altura de las circunstancias y que esas mismas circunstancias lo empujaron a su muerte.

Si bien limitada por el marco teórico a lograr una interpretación acabada de la esencia de las comunidades campesinas, el trabajo de Gilly constituye una propuesta analítica clara, signada por sus objetivos de combate político y cultural, y por ello valiosa.

Conscientes de que este estado de la cuestión dista de ser exhaustivo en cuanto a la bibliografía comentada, creemos sin embargo que toma las principales líneas de análisis respecto del zapatismo en la revolución mexicana.

Hemos detectado en más de una oportunidad algunos lugares comunes entre las propuestas de los distintos autores, aún entre las más distantes, o encontradas. Entendemos que se trata, de miradas disímiles desde un paradigma cultural común, occidental, que 1) entiende al Estado como un elemento fundamental en la organización político-social que debe acompañar al desarrollo del capitalismo, y/o a todo proyecto revolucionario anticapitalista. Así, el éxito o fracaso de todo movimiento revolucionario, sea burgués o anticapitalista estará determinado por las posibilidades de tomar el poder del Estado. 2) Ligado al rol del Estado y diríamos, como algo intrínseco a él, encontramos perspectivas que, o bien liberales burguesas o bien revolucionarias progresistas, buscan el avance constante a lo largo de una línea de progreso, y sólo se diferencian por el lugar donde establecen la meta de la carrera evolutiva.

A partir de estas objeciones, pero sin duda también a partir de los aportes que todos los trabajos nos han hecho para acceder a un entendimiento más completo –aunque de ninguna manera acabado- respecto del zapatismo en la revolución mexicana, pretendemos trabajar sobre las objeciones, interrogándonos acerca de la lógica del poder, y del poder estatal particularmente, la que proviene del monopolio de la fuerza de coerción, e intentaremos contraponerlo a otras lógicas, las del dominio de las prácticas de parentesco, las de la autoridad que busca la constante legitimación, las de la aleatoriedad del liderazgo, las que ponen el eje en la comunidad como un

todo desde donde emana la capacidad de hacer, las que encuentran ese poder-hacer una potencialidad revolucionaria.

III. EL MARCO TEÓRICO: PIERRE CLASTRES. SOCIEDADES SIN ESTADOS, SOCIEDADES CON PODER.

Pierre Clastres fue un reconocido antropólogo francés, se desempeñó como director de investigaciones en el *Centre National de la Recherche Scientifique* (CNRS, Paris) y como miembro del *Laboratoire d'Anthropologie Sociale do Collège de France*. Realizó trabajos de campo en América del Sur, entre los indios Guayaqui, Guaraní y Yanomami. Publicó *Crónica de los indios guayaquíes* en 1972, *La sociedad contra el estado* en 1974 y *Palabra sagrada – mitos y cantos sagrados de los indios guaraníes*, en 1974. Su muerte prematura en un accidente automovilístico en 1977 interrumpió la conclusión de textos que más tarde serían reunidos en el libro *Arqueología de la violencia – ensayos de antropología política*, publicado en 1980.

La carencia de una sistematización del pensamiento de este etnólogo francés prematuramente fallecido, no ha sido obstáculo para que sus aportes al conocimiento de las sociedades primitivas pudiera ser usado como herramienta para el análisis de situaciones históricas múltiples y diversas, desde el surgimiento del estado en el Antiguo Egipto – en el IV milenio a.C.-⁸ hasta los movimientos comunitarios anti-estatales en la Bolivia de principios de siglo XXI⁹.

Uno de los elementos que distingue los estudios y las interpretaciones de Clastres acerca de las sociedades primitivas respecto de los trabajos de antropólogos contemporáneos a él consiste en la elaboración de una mirada crítica a una antropología que al mismo tiempo que se pretendía progresista, se caracterizaba por albergar una mirada profundamente evolucionista respecto del desarrollo que tendría lugar en las sociedades “salvajes”. Desde esa perspectiva se explicaba la aparición de los estados como producto de un movimiento continuo y paulatino iniciado en el seno de las sociedades de jefatura. Así, Clastres, tomando el trabajo de Lapierre¹⁰, quien sostiene como rasgos esenciales de las sociedades primitivas la carencia de la escritura, su condición de apolíticas y no-estatales y su desarrollo en un contexto de economía de subsistencia, pone en evidencia que la concepción del poder tanto para Lapierre así como para Nietzsche, Weber y la etnología contemporánea es aquella que atribuye a la violencia un rasgo esencial del mismo, es decir, el poder es poder de coerción, lo cual resulta comprobado para

⁸ Ver por ejemplo CAMPAGNO, M., “Parentesco, intercambios, conflictos. Consideraciones sobre el surgimiento del Estado en Egipto”, en Daneri Rodrigo, A. (ed), *Relaciones de intercambio entre Egipto y el Mediterráneo Oriental (IV-I Milenio A.C.)*, Buenos Aires, Biblos, 2001. También CAMPAGNO, M., “Pierre Clastres y el surgimiento del estado. Veinte años después”, en *Boletín de Antropología Americana* 33, 1998.

⁹ ZIBECCHI, R., *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2006.

¹⁰ Lapierre, J. W., citado en CLASTRES, P., *La sociedad contra el estado*, Monte Ávila editores, Barcelona, 1978, p. 8.

estos autores en la tautológica relación directa que encuentran entre la ausencia de poder y la ausencia de estado en las sociedades primitivas. Clastres dice entonces: “es necesario verificar en su propio terreno –el de las sociedades arcaicas- si, cuando no hay coerción o violencia, no puede hablarse de poder”.¹¹

Con esto Clastres sostiene que el hecho de considerar, como la etnología contemporánea a él, embrionarias o no completamente desarrolladas a las sociedades primitivas, está directamente relacionado con la ausencia que éstas presentan de un poder en clave coercitiva, que es el rasgo distintivo del poder estatal, siendo el Estado la forma de organización política por excelencia de occidente desde la *polis* griega. Desde la perspectiva evolucionista y occidental que esas afirmaciones encarnan, “la historia tiene un sentido único, las sociedades sin poder son la imagen de lo que nosotros ya no somos y nuestra cultura es para ellas la imagen de lo que es necesario ser”.¹²

Clastres propone entonces abrir la mirada del etnólogo, intentar librarla del prejuicio etnocéntrico, y aceptar que la no-presencia en las sociedades primitivas de rasgos propios de la sociedad occidental no significa que no haya otros elementos para ver y analizar.

Con fines analíticos, Clastres reformula la clasificación de Lapierre entre sociedades con poder y sin poder, asumiendo que toda sociedad es política, y diferencia poder no coercitivo de poder coercitivo, poder no estatal de poder estatal. Las sociedades primitivas no se caracterizan por carecer de poder, sino por no estar éste separado de la sociedad. No se registra en ellas una división entre dominadores y dominados.

En este sentido, existen en las sociedades primitivas líderes, jefes o personajes similares que carecen de poder. La funcionalidad de la existencia de estos personajes radica en el rol que la sociedad les asigna como hacedores de paz. Al mismo tiempo, hay dos requisitos más con los cuales un jefe debe cumplir: ser generoso con sus bienes, y ser un buen orador. Se trata de un “poder casi impotente, de un liderazgo sin autoridad, de una función que funciona en el vacío”.¹³ Esta paradójica naturaleza del líder de las sociedades primitivas, refleja cómo el poder que radica en la sociedad, tiene la facultad de designar un jefe que ejerce una función no coercitiva, una función para el bienestar de la sociedad en general. Es el jefe quien depende de la sociedad para mantenerse en su rol, y no a la inversa; la sociedad no depende del jefe, porque es en ésta donde radica el poder, sólo delega en aquel las funciones para garantizar la continuidad de su reproducción como comunidad. “El líder primitivo es principalmente el hombre que habla en nombre de la sociedad cuando circunstancias y acontecimientos la ponen en relación con otras

¹¹ CLASTRES, P., *Ibid*, p. 11.

¹² *Ibid.*, p. 16

¹³ *Ibid.*, p. 27

sociedades”¹⁴. Es su prestigio el que hace que su opinión sea atendida por la sociedad, y su punto de vista es escuchado en tanto exprese el de la sociedad. Así, la sociedad se provee de un mecanismo a través del cual reduce las posibilidades de tener conflictos en su seno, y con ello evade la aparición de violencia y coerción.

El caso excepcional en que la sociedad puede someterse al poder de su líder es la guerra, el conflicto armado con un otro externo, pero el jefe sigue siendo tal en tanto lleve a la sociedad a la guerra para lograr beneficios para el conjunto de la sociedad o en defensa de intereses del conjunto comunitario. Si el deseo de guerra del jefe “coincide con el deseo de guerra de la sociedad, ésta continúa siguiéndole. Pero si el deseo de guerra del jefe intenta imponerse a una sociedad animada por el deseo de paz..., la muerte es el destino del guerrero, ya que la sociedad primitiva es tal que *no deja sustituir el deseo de prestigio por la voluntad de poder.*”¹⁵

Otro rasgo o requisito con el cual el jefe debe cumplir es la generosidad. Esta asume para Clastres rasgos de servidumbre, puesto que no son compatibles avaricia y poder, lo cual impide, a su vez la posibilidad de la acumulación por parte de una persona o un grupo selecto de personas.

Esto último se encuentra íntimamente relacionado con la caracterización que la etnología en general hace respecto de la economía de las sociedades primitivas, considerada como *de subsistencia*. Ello implica que se piensa que el bajo desarrollo de técnicas productivas en estas sociedades las mantiene al borde de la subsistencia, cualquier desvarío climático, mala cosecha o circunstancia similar atenta contra su reproducción, las empuja inevitablemente al hambre. Marshall Sahlins ha desafiado esa concepción, caracterizando a la sociedad primitiva como la *primera sociedad de la abundancia*.¹⁶ Para este autor, el Modo de Producción Doméstico tiene como principio asegurar la concordancia entre producción y necesidades. Así, ha comprobado que el tiempo de trabajo dedicado a la producción implica la ocupación de una pequeña fracción del día, lo cual da cuenta de que la razón por la cual el nivel de producción esté destinado únicamente a garantizar la reproducción social así como la inexistencia de producción de excedente no radica en imposibilidades técnicas, sino en una simple elección.

Clastres agrega: “Todo se transforma cuando la actividad de producción se desvía de su objetivo inicial, cuando, en lugar de producir sólo para sí mismo el hombre primitivo produce también para los demás, *sin intercambio y sin reciprocidad*”¹⁷, es decir, cuando se ha producido la división entre dominadores y dominados, cuando poder y sociedad se han escindido, y el

¹⁴ CLASTRES, P., *Investigaciones en antropología política*, Gedisa, Barcelona, 1996 [1980], p. 113.

¹⁵ CLASTRES, P., *La sociedad contra el estado*, op. cit., pp. 183-184. Subrayado en el original.

¹⁶ SAHLINS, M., *Economía en la Edad de Piedra*, Madrid, Akal, 1983.

¹⁷ CLASTRES, P., *Ibíd.*, p. 173. Subrayado en el original.

trabajo se encuentra alienado de su producto, y la producción de excedentes encuentra su causa en la amenaza o la aplicación efectiva de la violencia.

La sociedad no escindida del poder, la sociedad sin estado, es entonces una sociedad de abundancia, pero no de producción excedentaria. El estado, surgido a partir de una lógica externa a la de la sociedad no estatal, esto es, la lógica del poder ejercido a través de la violencia, busca no sólo separar poder de sociedad, sino homogeneizar individuos, institucionalizar poderes y ejercerlos sobre la sociedad, explotando, exigiendo excedentes, rompiendo la lógica de la auto-reproducción comunal. El poder de explotación es una consecuencia del poder de coacción.

Veamos cómo funcionan estos postulados para pensar el zapatismo en la revolución Mexicana.

IV. EL ZAPATISMO EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA. CARACTERIZANDO EL MOVIMIENTO.

IV. 1) La lucha por la tierra.

Existe un acuerdo casi generalizado en aceptar que las raíces del movimiento zapatista de Morelos se encuentran en la lucha por la tierra. Este estado al sur del distrito de México había sufrido importantes modificaciones en la configuración y extensión de la propiedad agraria principalmente después de la segunda mitad del siglo XIX. La construcción de un estado capitalista con una producción orientada a la exportación de bienes primarios significó en Morelos la expansión de la gran hacienda, la expropiación de las tierras de la Iglesia, pero también el avance sobre las tierras de uso común de las comunidades campesinas. Ejemplo de estas medidas son la Ley Lerdo de 1857, que establece la necesidad de adjudicar en propiedad a sus arrendatarios las fincas que estuvieran administradas por corporaciones civiles o eclesiásticas; el fundamento de la ley es la consideración de “que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación es la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública”.¹⁸

Las medidas de reforma de la propiedad de la tierra fueron aún más lejos durante el porfiriato, como lo ilustran la Ley de Colonización de 1883, en que se establece la autorización por parte del Ejecutivo “a compañías para la habilitación de terrenos baldíos..., para el transporte de colonos y su establecimiento en los mismos terrenos”, tanto como la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de 1894, en que se otorga derecho a los habitantes de la República a “denunciar terrenos baldíos, demasías y excedencias en cualquier parte del territorio nacional y sin limitación de extensión”.¹⁹

¹⁸ BRANSBOIN, CURSI, HERNÁNDEZ, SANTELLA, TOPASSO, *La Revolución Mexicana. Documentos fundamentales*. (1910-1920), Manuel Suárez editor, Buenos Aires, 2004. p. 71

¹⁹ *Ibid.*, p. 73.

Este proceso de avance sobre las tierras de los pueblos, de saqueo y también de represión, constituye la imposición de lo que Zibechi llama “los espacios-tiempo del Estado, que son los del capitalismo”²⁰. Al mismo tiempo que se rompe el control comunitario sobre el territorio, sus habitantes, por la fuerza del poder coactivo del Estado, son homogeneizados, reducidos a fuerza de trabajo pasible de ser contratada por el capital de las haciendas azucareras. El poder del estado asume, de esta manera, formas políticas como la represión de movimientos por la defensa de los intereses de los campesinos²¹, así como también formas económicas como el despojo de los medios de producción necesarios para su reproducción.

Otra insoslayable evidencia acerca de la lucha por la tierra se encuentra contenida en el documento por excelencia del movimiento zapatista de la revolución mexicana: el Plan de Ayala. En el artículo 7º queda expresado:

En virtud de que la mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños del terreno que pisan sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos, las tierras, montes y aguas; por esta causa, se expropiarán, previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos mexicanos, obtengan ejidos, colonias, fondos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejoren en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos²².

A partir de la presentación de los fragmentos documentales citados, estamos en condiciones de quitarle validez a uno de los principales supuestos que recorre la compilación de David Brading analizada en el estado de la cuestión expuesto más arriba. Relativizado, o bien, negado el problema de la tierra, Brading y también Knight plantearon como objetivo de su obra el análisis de las relaciones y formas de poder entre caudillos y campesinos de la revolución mexicana, arribando a la conclusión de que la revolución campesina es parte de la resistencia de las comunidades atrasadas, tradicionales, al avance del poder y centralización estatales del porfiriato. Debemos hacer aquí una concesión a esta idea, puesto que, a partir del marco teórico del cual nos valemos para la realización de este trabajo creemos constatable la idea de resistencia al avance del estado por parte de las sociedades “primitivas”; no obstante esto, la notable diferencia entre la posición liberal y la nuestra descansa en que para la primera, el avance del

²⁰ ZIBECHI, Raúl, *Dispersar el poder, los movimientos como poderes antiestatales*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2006. p. 102.

²¹ Dice Gilly respecto de las medidas represivas del estado Mexicano: “Al acercarse 1910 este proceso de despojo continuaba, a pesar de la defensa tenaz de los pueblos, muchos de cuyos dirigentes locales pagaban esa tenacidad con la prisión, la deportación al territorio de Quintana Roo o a Yucatán, y aun la muerte. Ésa fue la suerte corrida en 1904 por los dirigentes de Yautepec, cuando intentaron oponerse legalmente al robo de 1200 hectáreas de tierras de pastos comunales realizado el año anterior por la hacienda de Atlihuayan mediante el habitual expediente de tender una cerca en torno y sembrarla con caña”. GILLY, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Era, México, 1994. p. 87. (no cita fuentes)

²² BRANSBOIN, CURSI, HERNÁNDEZ, SANTELLA, TOPASSO, *op. cit.*, p. 77.

poder del estado es algo no sólo deseable, sino también inevitable, en tanto parten del supuesto de que todas las sociedades recorren el mismo camino de civilización. Lo que sostenemos en este trabajo, es que, dadas las características de las comunidades campesinas que conformaron el movimiento zapatista, el avance del estado capitalista en México estaba concretando de manera brutal la división entre sociedad y poder, estaba usurpándola de su poder no coercitivo, lo estaba institucionalizando en organismos que diferenciaban a los que mandaban de los que obedecían, disgregándola, neutralizándola, destruyéndola; no se trataba de una reivindicación retrógrada, sino de la defensa de una idiosincrasia signada por la autodeterminación.

Otro de los puntos críticos expuestos en el estado de la cuestión era el relativo a la obra de Adolfo Gilly que, desde nuestra perspectiva también se encontraba recorrida por la idea de la necesidad de concretar la toma del poder del estado para dar un cauce exitoso al movimiento y reivindicaciones campesinas expuestas en el Plan de Ayala.

Juan Luis Hernández nos ha apuntado lo que a su juicio constituye una diferencia en la interpretación que hemos hecho a partir de la lectura del libro de Gilly, puesto que considerando que la conceptualización teórica del autor dentro del trostkismo es correcta, se nos ha pasado por alto

...que Gilly ha logrado captar algo esencial sobre la comunidad agraria de Morelos, y es que a partir de su organización 'tradicional', los pueblos, manteniéndola, pueden eventualmente ejercer una acción anticapitalista y participar -en la visión de Gilly aliados a otras clases sociales- en una reconstrucción o reorganización socialista de la sociedad. Es decir, recupera en este punto las elaboraciones de Marx sobre la comuna rusa, en las discusiones del siglo XIX con populistas y marxistas...²³

La afirmación anterior la vemos ampliamente constada a lo largo de la obra de Gilly, por ejemplo, al asumir que en el hecho de establecer en el Plan de Ayala que

...los campesinos despojados entrarán en posesión de ellas [las tierras] *desde luego*, es decir, las tomarán inmediatamente ejercitando su propio poder...

que este *desde luego* implica que

...serán los terratenientes quienes tendrán que acudir a tribunales revolucionarios... Esto significa poner patas arriba al régimen jurídico burgués y establecer un sistema revolucionario de leyes y tribunales.

y continúa

Al revés de los planes y programas burgueses, donde el poder de decisión queda en manos del Estado y sanciona así la continuidad jurídica del Estado y de la propiedad capitalistas, el plan zapatista coloca la iniciativa en manos de las masas... Pero el Plan establecía de hecho la dualidad de poder, pero no oponía la perspectiva de otro poder estatal... El plan no resolvía el problema decisivo del poder. Al no resolverlo, le daba una solución burguesa²⁴.

²³ Cref Juan Luis Hernández, conversación con el autor.

²⁴ GILLY, Adolfo, *op. cit.*, pp. 100-101.

Lo que consideramos es que para Gilly, la medida del éxito del movimiento zapatista radicaba en la posibilidad de la toma del poder estatal. En ese sentido, que la iniciativa quede en manos de las masas, es interpretado como un segundo poder, diferenciado del estatal, pero no legítimo, o bien, insuficiente para darle cauce al movimiento revolucionario. Desde la perspectiva clastreana a partir la cual estamos planteando esta problemática, tendemos a pensar que, dadas las características de la organización del movimiento zapatista (que más abajo expondremos), no era la toma del poder del estado su objetivo último, sino, por el contrario, la dispersión del mismo, la reunificación del poder con la sociedad. En función de lo anterior, detectamos que, el concepto de poder que Gilly maneja es el mismo de Lapierre, Weber y la etnología contemporánea, es decir, el poder es considerado como sinónimo de poder estatal, de manera que lo que él ve como una deficiencia es no poder alcanzar el poder que Clastres consideraría sólo como *un tipo* de poder, el coercitivo. En este sentido, cabe apuntar, como señala Zibechi, que los poderes estatales a los que aspira la izquierda tienden a reproducir la misma estructura organizativa, jerárquica y coercitiva del poder estatal, solo que poniéndolo en manos de otra clase social. Se sigue reproduciendo de esa manera la existencia de “un cuerpo separado de la vida cotidiana, centralizado y unificado para dirigir la sociedad, darle homogeneidad desde fuera y modelarla según el deseo de quienes ocupan ese espacio superior”.²⁵

IV. 2) La elección de un jefe

A partir de ahora nos interesa dar cuenta de los elementos a partir de los cuales nos ha parecido pensable el zapatismo desde el marco teórico expuesto más arriba. Una primera situación en que nuestra idea nos resulta verificable en las fuentes es la de la elección en la que Zapata resulta electo jefe de Anenecuilco en 1909. El relato de la misma se encuentra ampliamente desarrollado en la obra de John Womack. Nuestro propósito en esta parte del trabajo es dar cuenta de los mecanismos de elección del jefe, la forma y los criterios adoptados y mostrar cómo hemos encontrado en ellos elementos asimilables a los jefes sin poder de las sociedades primitivas estudiadas por Clastres, cuyo prestigio los dota de la posición de representante de los intereses del pueblo.

La necesidad de la elección de un jefe en Anenecuilco fue planteada a partir del reconocimiento de los cuatro ancianos que componían el consejo regente del pueblo de su incapacidad de seguir dirigiendo los asuntos del mismo, en un contexto de creciente presión de las haciendas y del poder estatal. Agrega Womack al respecto

²⁵ ZIBECHI, Raúl, *Dispersar el poder, los movimientos como poderes antiestatales*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2006. p. 76.

No hay testimonios de que hubiesen fracasado por falta de valor o por negligencia. Por lo que se sabía, seguían siendo hombres de carácter firme y leal... Tampoco se sabe que los concejales hayan fracasado por no contar con la confianza de las personas a las que representaban. Por lo menos, los concejales disfrutaban de una confianza ‘familiar’, en la acepción literal del término, puesto que, probablemente, casi todos los de Anenecuilco podían considerar a uno de los cuatro ancianos regentes como tío, tío abuelo, primo, hermano, cuñado, padre, suegro, padrino o abuelo.²⁶

La lógica a partir de la cual un anciano asumía el rol de regente queda evidenciada en el fragmento citado. Sus renunciaciones se debieron a su incapacidad de seguir dirigiendo los asuntos del pueblo y defender sus intereses. Por otra parte, no hay una periodicidad explícita en el cargo, al parecer, la permanencia de quienes fueran elegidos duraría tanto como su capacidad para desarrollar su función, o bien, hasta que alguna negligencia demandara su renuncia. Por último, nótese la cercanía entre los ancianos y el pueblo. Las relaciones de parentesco, inherentes a la comunidad, parecen estructurar las formas de organización política; la cercanía y el conocimiento personal entre los que conforman la asamblea da cuenta, a su vez, de una representación delegada a los regentes que es continuamente vigilada. El cargo parece contar con un poder que al tiempo que les es delegado por la comunidad, es reafirmado, renovado constantemente.

En la tarde del 12 de septiembre de 1909, los hombres de Anenecuilco se reunieron a la sombra de las arcadas que se levantaban detrás de la iglesia del pueblo... Se encontraba allí la mayoría de los que eran cabeza de familia y casi todos los demás hombres adultos, pero solteros. Llegaron de 75 a 80 hombres, parientes, amigos, parientes políticos, rivales.²⁷

Junto a la imagen de la cercanía y el conocimiento referidas, se pone en evidencia el carácter reducido de la asamblea que aparece como un factor que posibilita el flujo dinámico entre sociedad con poder y jefes apoderados.

¿Cuáles fueron los motivos por los cuales Zapata resultó elegido jefe?

...Los hombres que lo votaron lo conocían y conocían a su familia; y consideraron que si querían que un hombre joven los dirigiese, no podrían encontrar a ningún otro que poseyese un sentido más claro y verdadero de lo que era ser responsable del pueblo... En Anenecuilco sentían que era uno de los suyos, y nunca les hizo sentirse mal por tratarlo como tal... Para ellos, era un vecino, un primo joven que podría encabezar el clan, un sobrino amado, firme y verdadero... El apellido Zapata era importante en Anenecuilco. Había aparecido por primera vez en los asuntos locales como el nombre de un rebelde, durante la guerra de Independencia, de comienzos de siglo... [sus padres] transmitieron a su hijo las cualidades raras y sencillas del valor sin ambiciones y de la integridad empecinada que brillaba a lo largo de la historia de la familia.²⁸

Nuevamente, el jefe se presenta como una persona con prestigio, por un lado por la historia de su familia en el pueblo, identificada por luchas en la guerra de independencia, y luego por sus cualidades personales. No podemos aseverar que se cumpliera el requisito de ser “buen

²⁶ WOMACK, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo XXI, México, 1985 [1969]. p. 2

²⁷ *Ibid.*, pp. 2-3

²⁸ *Ibid.*, pp. 3-5

orador”, pero estimamos que en el contexto de defensa de las tierras frente a las haciendas, debió haber sido una cualidad a tener en cuenta. Emiliano Zapata era además popular en las haciendas por su reputación como conocedor de caballos, probablemente ello le confiriera mayor poder de negociación. Historias de su niñez lo presentaban ante el pueblo como un defensor de la causa de la tierra. Nuevamente aparecen las relaciones de parentesco como rasgo organizativo de la sociedad de Anenecuilco, y como forma de representación de la relación entre el jefe y la sociedad. Todo lo anterior tiende a confirmarnos una imagen a partir de la cual, los campesinos de Morelos, y del pueblo de Anenecuilco en particular, constituyen sociedades en las que el poder circula a lo largo de ellas, no se encuentra jerarquizado, no hay división interna entre dominadores y dominados, esas relaciones sólo fueron establecidas por el estado y por las haciendas, que constituyen elementos externos y contrarios a los intereses de las comunidades, contra los cuales ésta últimas luchan.

Zapata habló brevemente. Dijo que aceptaba el difícil cargo que se le había conferido, pero que esperaba que todo el mundo le diese su apoyo. Treinta años más tarde, Francisco Franco recordaba que alguien le había gritado a Zapata “Nosotros te sostendremos, sólo queremos que haya un hombre con pantalones para que nos defienda”.²⁹

El jefe es elegido entonces para estar al servicio del pueblo, y no existiendo una división entre sociedad y poder en Morelos, como hemos intentado argumentar en los párrafos precedentes, nos parece difícil pensar en que el movimiento zapatista, surgido en las instancias descritas a través de los fragmentos de la obra de Womack, haya buscado dominar las mismas instituciones estatales que los sojuzgaban. En un contexto en que poder y sociedad aparecen como indivisos, y como esencia de la organización de la comunidad, apostamos a ver en la no-estatización del movimiento zapatista no el signo de su fracaso, sino la medida de su éxito.

Las sociedades primitivas, en términos de Clastres establecen como incompatibles avaricia y poder del jefe. El jefe existe porque la sociedad lo necesita a su servicio, y a causa de ello debe abandonar ese rol cuando su actuación busca la satisfacción de intereses personales, que están en contradicción con los de la sociedad de la cual es delegado. A partir de los testimonios recogidos en entrevistas hechas a ex integrantes del Ejército Libertador del Sur, nos llegan relatos acerca de las reacciones del jefe Zapata frente a ofrecimientos que enfrentaban unos potenciales intereses personales con los intereses del pueblo en defensa de los cuales había sido electo:

- Dice (Madero a Zapata): deja ya ese problema agrario, te voy a dar la hacienda o la fábrica de Río Blanco. Te vas para allá, para el estado... -creo que de Veracruz- te vas para allá dejas al pueblo.
- Dice Zapata, yo no le ofrecía manta al pueblo, ni percales, le ofrecí tierra y agua, y se los he de cumplir.
- Mira, el pueblo no es agradecido.

²⁹ *Ibíd.*, p. 7.

Entonces se enojó Zapata, dice:

- ¿El pueblo no es agradecido?, dice, mira Madero no te mato porque el pueblo no sabe que eres un traidor, voy a dejar que se desengañe el pueblo.
Ya montó su caballo y nos salimos pa'la Villa (de Ayala).

General Próspero García Aguirre, Ejército Libertador. Tlaltenchi, Jojutla, Morelos,
16 de agosto de 1975.³⁰

El ofrecimiento en sí mismo tiene una implicancia no menor, en el hecho de ver a Madero intentando dividir al jefe del pueblo, no solo tentando posibles intereses individuales que no coincidían con los del pueblo, sino también porque el ofrecimiento implicaba abandonar su territorio de operaciones, trasladarse a otro estado. La posible aceptación del ofrecimiento implica, a su vez la escisión entre los intereses de la sociedad morelense y el jefe electo, y por lo tanto, su pérdida del rol de jefe; pero por otra parte una alianza Zapata-Madero le daba la posibilidad al primero de lograr un poder coercitivo efectivo para dominar su sociedad, poder que podría emanar de la posición de dirigente estatal-nacional que Madero alcanzaba luego de la derrota de Porfirio Díaz.

Sí, coronel, usted mencionaba que Victoriano Huerta le había hecho algunas proposiciones a Emiliano Zapata.

Sí, para que se unificara y se ingresara a su ejército, o qué dádivas quería Zapata, pero que ya dejara las armas. Cosa que el general Zapata nunca aceptó y dijo que primero muerto que él traicionar a su pueblo; que él daría la vida como lo había ofrecido y que así se llevaría a cabo. Aún cuando él muriera, sus ideales tenían que ser efectivos tarde o temprano. Eran sus palabras, a cada momento, de él.

Coronel Jesús L. Ahedo Gutiérrez, Ejército Libertador. Ciudad de México, 17 de noviembre de 1974.³¹

La causa del pueblo de Morelos emana de su sociedad, no del líder, es en ese sentido que, como lo expresan las palabras atribuidas a Zapata por el coronel Ahedo Gutiérrez, Zapata existe como jefe en función de esa sociedad, y lucha en función de su causa, su rol emana de la sociedad y por ello es una lucha que trasciende a su persona.

IV. 3) La economía de la abundancia

Las sociedades primitivas, sin estado, han sido caracterizadas por la etnología contemporánea como sociedades con economías de subsistencia. Hemos visto cómo Marshall Sahlins revierte esta idea, contrastándola con evidencia tomada de estudios de campo, e identifica al modo de producción doméstico como parte de las primeras sociedades de abundancia. Vimos también cómo Clastres, retomando esta idea, identifica poder de coerción

³⁰ AA.VV., *Emiliano y la revolución*, Ediciones del Frente Zapatista de Liberación Nacional, México, 2001. p. 13.

³¹ *Ibid.* p. 23.

con poder de explotación, división dominadores-dominados con producción de excedentes y trabajo alienado.

En este apartado pretendemos ver cómo funcionan estos conceptos e ideas en la situación del zapatismo de Morelos. Como hemos apuntado más arriba, con relación a la expansión de las haciendas, la expropiación de tierras comunales de los pueblos y su reducción a fuerza de trabajo para emplearse en las haciendas, es un claro indicio del avance del poder coercitivo del estado, tanto por medios económicos como extraeconómicos. En este sentido, el ejercicio del poder estatal permite la explotación y la producción de excedentes. La relación entre ambos elementos queda a la vista.

Las fuerzas villistas y zapatistas tomaron la ciudad de México en 1915, e instauraron un gobierno provisional, apoyados en un ala radical de la burguesía, que se oponía a la estrategia carrancista de enfrentamiento con los movimientos campesinos. Este momento es identificado como el punto álgido de avance y triunfo de las fuerzas campesinas a lo largo de todo el proceso revolucionario, y las repercusiones que tuvo en el nivel de las reivindicaciones de los pueblos de Morelos, fue la implementación de una reforma agraria que devolvía a las comunidades las tierras que reclamaban, para que las explotaran de la manera que éstas eligieran. Por supuesto que, el hecho de que se tratara de una política emanada desde el estado implicaba expectativas respecto de la forma en que las tierras se usarían, esto es, apuntaban a un proyecto económico de amplio alcance que continuara basándose en la producción y comercialización de azúcar, cambiando el patrón de redistribución de ingresos que tan perjudicial para los pueblos campesinos había sido hasta entonces.

Pero, Womack nos ilustra el resultado de la reforma:

En la primavera comenzaron las cosechas, los primeros frutos del progreso de los pueblos. Las cosechas que ahora levantaron los campesinos ya no fueron la caña o el arroz de los hacendados, sino los artículos alimenticios tradicionales, el maíz y el frijol... El propio Zapata recomendó a los campesinos que dejaran de cultivar verduras y se dedicaran a producir para el mercado “Si ustedes siguen sembrando chiles, cebollas y tomates nunca saldrán del estado de pobreza en que siempre han vivido...” Pero en su mayoría las familias siguieron cultivando hortalizas. En vez de rehabilitar la hacienda, evidentemente preferían cultivar y vender los artículos alimenticios que habían sido siempre el sustento principal del pueblo... Mientras la ciudad de México vivía al borde del hambre en esas fechas, la gente del común, en Morelos, comía mejor evidentemente que en 1910...³²

Probablemente este fragmento presenta el punto de mayor discrepancia entre Zapata y el pueblo de Morelos, aún así, esa disidencia no implicó un sometimiento de las prácticas de la comunidad a las directivas del jefe. Tal como Womack lo resume, “en los cultivos mismos a que quería dedicarse la gente se reveló la clase de comunidad en la que deseaba vivir”³³. Y si bien,

³² WOMACK, John, *op. cit.*, pp. 236-237.

³³ *Ibidem.*

para Zapata cultivar alimentos para consumo directo significaba seguir en estado de pobreza, también es afirmado en el párrafo citado, que los pueblos comían mejor que en la época del dominio de la hacienda. La idea que desde nuestra perspectiva explica esta situación, es que, dada la posibilidad de que el estado no se haga presente en la cotidianidad de la explotación de la tierra, asumiendo las comunidades la gestión del su uso en forma autónoma y dada la breve pero clara reunificación entre sociedad y poder, y la expulsión de poderes coercitivos, ya no tenía sentido un patrón de explotación de recursos destinado a la obtención de excedentes. La producción estaría organizada entonces en función de las necesidades de la comunidad, y en tanto estas fueran las de alimentarse con el producto de la tierra, no existía motivo para producir más allá de lo que esa necesidad demandaba.

V. CONCLUSIONES

Este trabajo ha surgido del afán de intentar una crítica fundada al evolucionismo y etnocentrismo occidentales con que se ha analizado e interpretado el zapatismo en la Revolución Mexicana de 1910. Hemos intentado presentar una fundamentación exhaustiva de cada una de las partes de la hipótesis en que este trabajo se ha basado, aunque de ninguna manera la consideramos acabada la tarea.

Los relatos de John Womack, para los cuales trabajó intensamente con fuentes de primera mano a las cuales no hemos tenido acceso, nos han permitido en más de una oportunidad ilustrar la idea que pretendíamos expresar.

Hemos querido mostrar cómo la forma de organización de las comunidades que conformaron el movimiento campesino de Morelos, se asentaba sobre una lógica a partir de la cual nos resultaba contradictorio pensar que aspiraran a tomar el poder del Estado, o sea, a tomar el poder de aquello que, porque los oprimía, pretendían destruir. Entendemos que pueden existir discordancias entre la lógica que subyace a la cotidianidad de estos pueblos, -y que hemos intentado describir-, y lo que quedó plasmado en documentos y testimonios acerca de los líderes del movimiento, pero creemos también, que, aquello que algunos autores califican como “el fracaso en resolver la cuestión del poder”, en realidad también es ilustrativo de que el movimiento tenía en su esencia una dirección distinta, y contradictoria respecto de su institucionalización, y principalmente que el movimiento no está compuesto exclusivamente por sus líderes, sino que éstos existen porque hay un movimiento que los precede.

La línea evolucionista de interpretación de la historia no asumiría nunca que puede existir un resurgimiento de la sociedad primitiva en un contexto de pleno auge de desarrollo capitalista y estatal burgués. Todo episodio de las características del zapatismo es interpretado así como un retroceso momentáneo, confiando que la fuerza civilizadora del progreso tarde o temprano habrá de hacer desaparecer los restos de tradicionalismo y reacción. Lo que muestra el zapatismo en la

revolución mexicana -desde la perspectiva en la que nos hemos posicionado para mirarlo- es que, por el contrario, el avance del estado mexicano no ha anulado la posibilidad de que la sociedad aspire a recuperar el poder que se ha escindido de ella.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Emiliano y la revolución*, Ediciones del Frente Zapatista de Liberación Nacional, México, 2001.
- BRADING, David (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, FCE, México, 1982.
- BRANSBOIN, CURSI, HERNÁNDEZ, SANTELLA, TOPASSO, *La Revolución Mexicana. Documentos fundamentales. (1910-1920)*, Manuel Suárez editor, Buenos Aires, 2004
- CAMPAGNO, M, “Pierre Clastres y el surgimiento del estado. Veinte años después”, en *Boletín de Antropología Americana* 33, 1998.
- , “Parentesco, intercambios, conflictos. Consideraciones sobre el surgimiento del Estado en Egipto”, en Daneri Rodrigo, A. (ed), *Relaciones de intercambio entre Egipto y el Mediterráneo Oriental (IV-I Milenio AC.)*, Buenos Aires, Biblos, 2001
- CLASTRES, Pierre, *La sociedad contra el estado*, Monte Ávila editores, Barcelona, 1978.
- , *Investigaciones en antropología política*, Gedisa, Barcelona, 1996 [1980].
- GILLY, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Era, México, 1994.
- SAHLINS, M., *Economía en la Edad de Piedra*, Madrid, Akal, 1983.
- WARMAN, Arturo, *Y venimos a contradecir... Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, Casa Chata, México, 1986 [1976], cap. IV.
- , “La lucha social en el campo de México: un esfuerzo de periodización”, en González casanova, P. (comp), *Historia Política de los campesinos latinoamericanos*, Siglo XXI, México, 1986.
- WOMACK, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo XXI, México, 1985 [1969].
- ZIBECHI, Raúl, *Dispersar el poder, los movimientos como poderes antiestatales*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2006.